ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **08:00 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2021** SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN, CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALZADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA N°106 COLONIA INDUSTRIAL AVIACIÓN CP 78140 DE ESTA CIUDAD, TENIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A LOS CC. **KEVIN GONZALEZ LEYVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, YOLANDA RENTERÍA CASTRO,TRABAJO SOCIAL; ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; MARÍA EUGENIA MONREAL MORENO, RECURSOS FINANCIEROS, Y FRANCISCO NARVAEZ ESPINOSA, ARCHIVO;** CON EL OBJETIVO DE EFECTUAR UNA NOTIFICACIÓN MEDIANTE ESTRADOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO 00045721.

MARCO LEGAL.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 Y FECHA DE SU ULTIMA MODIFICACIÓN 04 DE JUNIO DE 2019 QUE COMPETE A LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Informe de solicitud de información 00045721.
4. Notificación por Estrados.
5. Asuntos Generales.
7. Cierre de Acta.

Acto seguido se inicia el desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

Como **Primer punto** del Orden del día, se encuentran presentes los miembros Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación del Estado de San Luis Potosí; Yolanda Rentería Castro, Secretaria del Comité; Ana Victoria Cristóbal Rangel, Unidad de Transparencia; María Eugenia Monreal Moreno, Recursos Financieros, y Francisco Narváez Espinosa, Archivo.

Como **Segundo punto** se da cuenta que se encuentra la totalidad de sus integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal.

Con respecto al Tercer punto visto lo anterior, toma la palabra la C. Ana Victoria Cristóbal Rangel para informar que el Instituto Temazcalli recibió una Solicitud de Información el pasado 20 de enero a las 10:27 horas del año en curso con número de folio 00045721, la cual fue formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por la C. Paola Pedraza donde expresa lo siguiente:

"***Cuantas mujeres son atendidas en cada uno de los programas que tiene el Instituto Cuentan con un programa específico en materia de género, si es así, en que consiste, cuáles son sus objetivos y cuantas son las mujeres beneficiadas***"

una vez examinada la solicitud y previo análisis se notificó a los departamentos involucrados para dar respuesta por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia dentro del portal de Infomex, toda vez que el término para dar la contestación al solicitante contempla un plazo de diez hábiles por este mismo medio, misma que tuvo efecto el día 04 de febrero del presente mediante el oficio número 029/2021, la cual fue remitida a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cabe señalar que esta solicitud de información con número de folio 00045721 no contenía algún número telefónico, correo electrónico, domicilio o medio de comunicación para su notificación, únicamente la ya establecida en la Plataforma Nacional de Transparencia, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determinó la notificación vía estrados, según se aprecia a continuación:

Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efecto de las notificaciones.
En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que los solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia.

Como **Cuarto Punto** el C. Francisco Narváez Espinosa solicita a los miembros del comité emitan su votación para validar la notificación vía estrados de la solicitud de información con número de folio 00045721.

Acto seguido habiendo realizado la votación, y al no haber oposición alguna y por unanimidad de votos se aprueba notificar al solicitante mediante estrados publicados en la oficina de la Unidad de Transparencia con número de oficio 0230/2021 el día 04 de febrero del presente año a las 09:00 horas. Anexando a esta acta la evidencia fotográfica de los estrados.

Esta foja es parte integrante del Acta del Comité de Transparencia de la sesión extraordinaria celebrada el día 04 de febrero de 2021.

Como **Quinto Punto** pasamos a Asuntos Generales, en uso de la voz el C. Kevin González Leyva pregunta a los miembros del comité si hay algún tema que deba ser tratado en asuntos generales, a lo que los miembros responden al respecto que ya no hay asuntos más que tratar, por lo que se concluye con este punto.

Como **Sexto Punto** se realiza el cierre de Acta, ya no habiendo ningún otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 08:20 horas del día 04 de febrero de 2021.

FIRMA DE CONFORMIDAD

KEVIN GONZÁLEZ LEYVA
PRESIDENTE

MARÍA EUGENIA MONREAL MORENO
VOCAL

YOLANDA RENTERÍA CASTRO
SECRETARIA

FRANCISCO NARVÁEZ ESPINOSA
ARCHIVO

ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Esta foja es parte integrante del Acta del Comité de Transparencia de la sesión extraordinaria celebrada el día 04 de febrero de 2021.